

la calle de su situación, y que ocupa una superficie de ciento cuarenta y seis metros cincuenta y seis centímetros cuadrados; le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de diez enteros treinta y siete centésimas por ciento, y linda: por la izquierda entrando, con el portal o zaguán, hueco de la escalera y local número uno duplicado izquierda de la misma procedencia; por la derecha, parcela número ciento noventa y tres; por el fondo, con la parcela número ciento noventa y seis, y por el frente, con calle de su situación y hueco de la escalera. El descrito local pertenece y forma parte de una casa en término de Miralbueno, de esta ciudad, barrio denominado Mosquetera y su calle de Italia, en la que le corresponde el número 45. Ocupa una superficie de trescientos vein-

te metros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, con la parcela número 190 de Isabelino Sierra; por la derecha, con parcela número 193; por el fondo, con la parcela número 196, y por el frente, orientado al Oeste, con la calle de su situación. Figura inscrita al folio 198 vuelto del tomo 2.749, finca número 19.617, inscripción segunda.*

A estos efectos se hace constar: Que el local descrito fué tasado en pacto de escritura constituida en la suma de quinientas mil pesetas. Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del pre-

cio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. — 4.313-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana, situada en el término municipal de Sedavi.

Se saca a segunda subasta, para el día 4 de febrero de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en el término municipal de Sedavi, partida de la Hermandad número 26, de una extensión superficial de 2.572 metros cuadrados, que linda, por frente, calle o camino partida de la Hermandad; derecha, casa número 73 de la prolongación de la calle José Antonio, propiedad de don José Albiach Pérez; izquierda, Josefina Gil Paredes (parcela 40 del polígono 3), y fondo, José Rodrigo Cercos (parcela 115 del polígono 3)».

El precio de esta subasta es el de pesetas 591.300.

El pliego de condiciones de la misma podrá conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de diciembre de 1971.— 8.309-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la realización en el extranjero de una campaña destinada a promover el establecimiento de industrias en la provincia.

Se anuncia concurso para contratar la realización en el extranjero de una campaña destinada a promover el establecimiento de industrias en la provincia de Ciudad Real, con el precio máximo de 1.750.000 pesetas y bajo el plan de actuación que los licitadores ofrezcan llevar a cabo.

El expediente, con el pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en la

Secretaría de la Diputación todos los días hábiles que medien hasta el del concurso, de nueve treinta a trece treinta horas; durante el plazo de ocho días, que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentaren, se suspenderá la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a una nueva convocatoria.

La garantía provisional será de 35.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 3 pesetas cada una, y podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real para contratar la promoción industrial de la provincia en el extranjero».

En el mismo sobre acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

- El plan de actuación.
- Una declaración jurada en que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- El resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Documento de identidad del concursante.
- Si el licitador acudiera por medio de representante, el correspondiente poder, que habrá de ser previamente bastantado por el Secretario de la Corporación.
- Cualesquiera otros que el concursante voluntariamente aporte, entre ellos, referencias, debidamente probadas, de otras campañas similares realizadas con anterioridad.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender a las obligaciones derivadas del contrato, y no es necesaria autorización alguna para la validez de éste.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, a fin de contratar la realización en el extranjero de una campaña para promover el establecimiento de industrias en la provincia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se compromete a tomar a su cargo dicha prestación, con sujeción al pliego de condiciones correspondiente y al plan de actuación que se acompaña, por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 24 de diciembre de 1971.— El Secretario.—El Presidente.—8.302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la «Instalación de dos ascensores en el edificio de la Merced».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para «Instalación de dos ascensores en el edificio de la Merced», uno de pasajeros y otro de pasajeros y carga, con capacidad de 600 kilogramos cada uno.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones expedidas por el técnico que nombre la Corporación y aprobadas por la Presidencia, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Los concursantes deberán constituir una garantía provisional de 30.000 pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes medios reglamentarios al importe de la adjudicación.

El plazo de suministro e instalación totalmente terminada es de cuatro meses. El de garantía, un año.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece. En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan todos los documentos que han de contener las proposiciones, a las que se acompañarán las memorias, planos, etc., de las variantes que se propongan. En los casos de Sociedades o que intervengan los proponentes por representación deberán adjuntarse necesariamente los poderes y documentos que los legitimen, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de la Corporación, procediéndose en una primera fase a la apertura de pliegos de procedencia nacional, y si procediere, en una segunda fase, a los de procedencia extranjera, conforme a la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956. A tal efecto, en las plicas se hará constar con toda claridad la procedencia nacional o extranjera de la oferta.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional número por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la instalación de dos ascensores en el edificio de la Merced, y declarando conocer el proyecto y pliego de condiciones que han de regirlo, se comprometo a realizar la instalación de acuerdo con el mismo (o con las variantes que se detallan en pliego aparte) por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la instalación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y captación de aguas de Pomar de Cinca».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Pavimentación y captación de aguas de Pomar de Cinca», tipo de licitación, en baja, 532.951 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los

proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—8.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de Peralta de Alcofea».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Pavimentación de Peralta de Alcofea», tipo de licitación, en baja, pesetas 1.262.560.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—8.365-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal de Arquillos a su anejo El Porrosillo».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de noviembre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Reparación del camino vecinal de Arquillos a su anejo El Porrosillo», por un importe de 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de la Mutualidad y 25 pesetas del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan, con destino a los Establecimientos Benéficos.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 25 del pasado mes de noviembre, se convoca concurso público para la contratación de los suministros de aceite de oliva, a granel, puro o virgen, y leche fresca de vaca o higienizada o pasteurizada, en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos en los Establecimientos Benéficos de la Diputación, y hasta la finalización del próximo año de 1972.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 20.000 pesetas, y la definitiva, el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, que serán independientes para cada uno de los artículos, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, del día se comprometo al suministro de los siguientes

tes artículos por los precios unitarios (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del concurso, que declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 13.081-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 1, 2, 3 y 4 que comprende la reparación y mejoras de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 1

C. V. núm. 115-C, de Dozón a Maceiras: 4.333.232,60 pesetas.
 Importa el lote número 1: 4.333.232,60 pesetas.

Lote número 2

C. V. números 111-112, de Silleda a Forcarey: 4.023.560 pesetas.
 Importa el lote número 2: 4.023.560 pesetas.

Lote número 3

C. V. número 181-C, de Cobas a Sotelo: 2.519.300 pesetas.
 C. V. número 111-C, de Forcarey a Filloy: 1.839.760 pesetas.
 Importa el lote número 3: 4.359.060 pesetas.

Lote número 4

C. V. núm. 65-C, de Rampa San Vicente-Melojo: 376.736 pesetas.
 C. V. de Rons a Melojo: 430.660 pesetas.
 Carretera de Noalla a Caldas: 3.835.817,60 pesetas.
 Importa el lote número 4: 4.643.213,60 pesetas.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompañe, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—8.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales de alumbrado público que se citan.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, con destino a las avenidas de General Mola y Liberación, de los siguientes materiales para el alumbrado público:

Tres mil setecientos cuatro metros de cable B. N. 1.000 (UNE), de distintas secciones, conforme al detalle figurado en el proyecto y pliego de condiciones unidos al expediente.

Setenta y ocho luminarias cerradas, 78 lámparas de vapor de mercurio, 78 reactancias, 78 báculos troncoconicos y 78 electrodos de toma de tierra de las características marcadas en los pliegos y proyecto.

Novecientos treinta y seis metros de cable flexible VV 1.000 (UNE), sección 2 por 2,50 mm², para interior de báculos.

Dos armarios metálicos estancos y sus elementos, conforme al detalle, condiciones y calidades figurados en la referida documentación.

Las demás características técnicas de dichos materiales vienen dadas en los correspondientes pliegos unidos al expediente.

Plazo: El adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales objeto del concurso, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación en el concurso que se anuncia alcanza la cantidad de 1.694.052 (un millón seiscientas ochenta y cuatro mil cincuenta y dos pesetas).

Muestras: Los licitadores deberán entregar una muestra del material ofertado.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 43.881 pesetas.

La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, atendido el remate de la licitación.

En su caso, se constituirá la fianza complementaria en la forma legalmente dispuesta.

Consignaciones: En el presupuesto municipal figuran las oportunas consignaciones que amparan este gasto.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro

de la Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, y en horas de diez a trece y días laborables.

A la proposición se acompañará la documentación legal prevenida.

Se unirá el resguardo de la fianza provisional.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura: La apertura de las proposiciones presentadas al concurso tendrá lugar en el Salón de Sesiones de las Consistoriales del Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos y al precio marcado en Ordenanza.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en representación de, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de materiales para el alumbrado público con destino a las avenidas del General Mola y Liberación, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas (la cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón a 20 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—13.037-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Pistas de atletismo de 400 metros».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de «Pistas de atletismo de 400 metros», conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos municipales señores De la Cruz Serna y Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 3.281.702,84 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición: El proyecto y pliego de condiciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Se-

Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

Garantía: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 65.621,05 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Diez días hábiles (art. 19 del Reglamento de Contratación, reducción de plazos aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno).

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles de presentación.

Leganés, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de aceras en varias calles».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de «Reparación de aceras en varias calles de Leganés», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal señor Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 329.432 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Sesenta días.

Exposición: El proyecto y pliego de condiciones, así como los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

Garantía: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 6.589 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que

ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles.

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran los veinte hábiles de presentación.

Leganés, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Acera de nuevo trazado desde la calle de Getafe a la vereda de los Estudiantes».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de «Acera de nuevo trazado desde la calle de Getafe a la vereda de los Estudiantes», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal señor Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 795.294 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: sesenta días.

Exposición: El proyecto y pliego de condiciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 15.906 pesetas; la definitiva, y en su caso la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles.

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de varias calles en el barrio de Polvoranca».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de «Urbanización de varias calles en el barrio de Polvoranca (calles Virgen de las Angustias, de la Merced y de Begoña)», conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos municipales señores de la Cruz Sierra y Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 1.360.657,66 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición: El proyecto y pliego de condiciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación, a los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Garantía: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 27.213,15 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en los pliegos de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Diez días hábiles (art. 19 del Reglamento de Contratación, reducción de plazos aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno).

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles de presentación.

Leganés, 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Pistas de voleibol, tenis y baloncesto».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para contratación de las obras de construcción de «Pistas de voleibol, tenis y baloncesto», conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos municipales señores De la Cruz Serna y Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 1.636.701,10 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición: El proyecto y pliego de condiciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación, a los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 32.635 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones).

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Diez días hábiles (art. 1 del Reglamento de Contratación, reducción de plazos aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno).

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran diez hábiles de presentación.

Leganés, 28 de diciembre de 1971.—8.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de vivienda y consulta para el Médico del barrio de Garrapinillos.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de vivienda y consulta para el Médico del barrio de Garrapinillos.

Tipo de licitación: 1.346.116,84 pesetas.
Plazo de entrega: Doce meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 27.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de vivienda y consulta para el Médico del barrio de Garrapinillos, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización parcial de la plaza del Dr. Schweitzer y calles de Bolonia y de la Paz.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización parcial de la plaza del Dr. Schweitzer y calles de Bolonia y de la Paz.

Tipo de licitación: 3.258.834,55 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del do-

cumento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización parcial de la plaza del Doctor Schweitzer y calle de Bolonia y de la Paz, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.353-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, y de acuerdo con el pliego de condiciones del mismo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de noviembre de 1960, y del de económico-administrativas aprobado por esta Junta, tendrá lugar a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las condiciones que se indican, la subasta del aprovechamiento forestal que a continuación se indica:

Hora de las doce.—Subasta de 365 pinos maderables marcados en el monte Ahedo y dehesa con un volumen de 461 metros cúbicos de madera y 93 metros cúbicos de leñas de sus copas en la tasación de 654.741 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, acompañadas de la documentación reglamentaria, debiendo acreditar los licitadores estar en posesión del carnet de Empresa responsable expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva del 6 por 100 del valor del aprovechamiento.

Si quedara desierta la subasta se repetirá al décimo día hábil contados a partir del siguiente también hábil al de la primera, en las mismas condiciones y hora.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa responsable número (expedido o renovado el), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte (365 pinos), de la pertenencia de Tolbaños de Arriba, ofrece la cantidad de

(Fecha y firma.)

Importante: Se ruega a los licitadores se atengan a este modelo.

Tolbaños de Arriba a 2 de diciembre de 1971.—El Presidente, Leandro Serrano. 13.015-C.